

08/03/2023

Coquimbo: Fiscalía probó en juicio oral secuestro en violencia intrafamiliar contra mujer

La Fiscalía de Coquimbo probó ante el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena un hecho de secuestro en contexto de violencia intrafamiliar, sufrido por una mujer a quien el acusado ató de manos y pies.

Los hechos ocurrieron el 19 de septiembre de 2021, cuando dos jóvenes circulaban por calle Aníbal Pinto en la Parte Alta de Coquimbo y escucharon ruidos de una mujer que pedía auxilio desde el interior de una vivienda.



En principio y a través de una ventana, los testigos no lograron visualizar los hechos, sin embargo, forzaron la puerta de acceso principal y encontraron a la afectada, quien estaba atada de manos y pies.

Además, en el lugar estaba presente el autor de los hechos, de iniciales E.S.P.P.S., sin embargo, los testigos pudieron liberar a la víctima, así como sacar al acusado fuera del domicilio. Otros vecinos llamaron a Carabineros, quienes realizaron la detención.

Durante este lunes y martes 6 y 7 de marzo se desarrolló el juicio oral y la Fiscalía, representada por el fiscal (s), Armin Staub Suazo, probó los hechos “con el testimonio de un testigo presencial y con la declaración de un teniente de Carabineros. Además, se despachó instrucciones para la investigación a la PDI, quienes ratificaron la versión del testigo presencial. La Fiscalía estimó que las versiones eran contestes entre sí. Además, se aportaron fotografías del sitio del suceso”, dijo.

Uno de los asuntos destacados es que la causa penal se desarrolló con perspectiva de género y el Tribunal deliberó y condenó al acusado por secuestro en contexto de violencia intrafamiliar.

La sentencia será conocida este 13 de marzo de 2023, a las 15:15 horas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369